

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 15 de junio de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

Resolución Administrativa N° 62-2022-P-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso modificar la fecha de implementación del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, establecida mediante Resolución Administrativa N° 000168-2022-CE- PJ, la cual se realizará a partir del 14 de junio de 2022.

Resolución Administrativa N° 213-2022-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca que atienden procesos de la especialidad civil bajo el alcance de la Oralidad Civil.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.